



PROCESO : INCIDENTE REGULACION DE HONORARIOS (UNIÓN MARITAL DE HECHO)
DEMANDANTE : EDILMA JOHANA BEDOYA CORRALES
DEMANDADAS : JOHN FREDY PARDO GRAJALES
RADICACION : 2020-00124

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 24 de mayo de 2021. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, cuatro (04) de junio de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud realizada por el abogado WILLIAM JAVIER LOMBO GUEVARA en memorial allegado el 24 de mayo de 2021, y conforme al inciso 3º del artículo 129 del Código General del Proceso, el Despacho dispone:

Córrase traslado por el término de tres (3) días de la solicitud de INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

NB

<p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. 022 del 08 de junio de 2021</p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
